



ANEXO IV

GUIÓN PARA LA MEMORIA FINAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

A cumplimentar por el/la coordinador/a

Título			
Coordinador/a			
Correo electrónico			
Centro Educativo		Código Centro	

1.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO REALIZADO

2.- OBJETIVOS

- 2.1. Grado de consecución de los objetivos atendiendo a los resultados obtenidos por los indicadores de medida.
- 2.2. Relevancia del proyecto en relación al logro de los objetivos, estableciendo la comparativa entre el valor esperado y el realmente alcanzado.

3.- CONTENIDOS

- 1.1. Innovación educativa realizada: aprendizaje permanente de la comunidad educativa del centro (alumnado, profesorado, personal...).
- 1.2. Descripción detallada de las actividades realizadas: secuenciación, calidad y características de las mismas.
- 1.3. Descripción de las acciones innovadoras desarrolladas y su relación con la consecución de los objetivos planteados.

4.- RESULTADOS

- 2.1. En base a los resultados de los Indicadores de medida:
 - a) Resultados reales de la innovación realizada: mejora de los rendimientos escolares del alumnado y de su proceso de aprendizaje.
 - b) Evaluación del proyecto: indicadores y procedimientos para el seguimiento. Análisis de los resultados y propuestas de mejora.
 - c) Grado de implicación de los participantes y de la comunidad educativa en el proyecto.
 - d) Difusión realizada y feedback recibido.
 - e) Efecto de la implementación de la innovación educativa en la respuesta a la atención de la diversidad del alumnado
- 2.2. Recursos utilizados y materiales elaborados.

5.- CONCLUSIONES

- 3.1. Utilidad y aplicaciones de la innovación al aula o a la práctica docente.
- 3.2. El proyecto como modelo para acciones de futuro: posibilidades de continuidad y ampliación de acciones similares.
- 3.3. Incidencia de proyecto sobre la atención a la diversidad del alumnado.
- 3.4. Enlace en abierto de un vídeo resumen sobre el desarrollo del proyecto en todas las fases de implementación. (Duración máxima 5 minutos)

- La memoria se subirá a la plataforma de teleformación en un plazo no superior a los 10 días tras la fecha de finalización del proyecto acompañada del material, documentos y todos los recursos creados durante el desarrollo de la actividad (resuelvo undécimo), según el proyecto inicialmente presentado y aprobado.
- La memoria tendrá una extensión máxima de 10 páginas con letra Arial tamaño 12 sin comprimir e interlineado sencillo.
- El/la coordinador/a del proyecto firmará digitalmente la memoria entregada.